

Expediente: 1709/22-A5
Carátula: ALDERETES RAMIRO C/ PIKA S.R.L Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20373116360 - BERARDINELLI, EMILIO MATIAS-DEMANDADO
90000000000 - MARANGONE, LUIS JAVIER-DEMANDADO
90000000000 - PIKA S.R.L., -DEMANDADO
23238774179 - ALDERETES, RAMIRO-ACTOR
20213281772 - LAPETINA, HECTOR MIGUEL-PERITO INFORMATICO
27275941447 - MARCOTE, VALERIA CAROLINA-PERITO INFORMATICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1709/22-A5



H105025526839

JUICIO: ALDERETES RAMIRO c/ PIKA S.R.L Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1709/22-A5.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Proveo la presentación efectuada por el letrado Juan José Rosello el 19/02/2025:

Téngase presente el comprobante de deposito acompañado por la parte actora en concepto de anticipo de gasto. A conocimiento del Perito.FGC-1709/22-A5.

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:
CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.